

Cartagena, 18 de marzo de 2015

REORDENADA LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia, en reunión extraordinaria y urgente convocada a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado esta tarde reordenar la actividad parlamentaria de la próxima semana para facilitar la tramitación de la proposición de ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de enmiendas totales y parciales a esta iniciativa legislativa, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, se ha fijado para las 12,00 horas del lunes, 23 de marzo. La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua se reunirá media hora más tarde para analizar dichas enmiendas.

El debate de totalidad de la proposición de ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia tendrá lugar en una sesión plenaria convocada para el martes, 24 de marzo, a las 12,30 horas.

La Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua examinará esa misma tarde, a partir de las cinco, las enmiendas al articulado de la citada proposición de ley y procederá a elaborar el dictamen, que, junto con las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno, se incluirán como último punto del orden del día de la sesión plenaria ya ordenada para la tarde del miércoles, 25 de marzo.

Además de estos cambios, la Junta ha incluido en el orden del día de la sesión plenaria convocada para la mañana del miércoles, 25 de marzo, dos mociones elaboradas conjuntamente por los tres Grupos Parlamentarios sobre la dislexia y las enfermedades raras, y ha decidido adelantar a las diez de la mañana, la hora de comienzo del Pleno.